



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Educación

Trabajo Fin de Grado

El Valor de la Educación en un Mundo Globalizado y su Reflejo en la Política Educativa Española

Abolaji Oluwaseun, Ayodele.

Grado de Pedagogía

2018/2019

Profesora: Dra. Maria Antònia Gomila

Fecha de entrega: 12/06/19

Resumen del trabajo:

El siguiente trabajo presenta un estudio sobre cómo ha redefinido la globalización neoliberal el valor, objetivos y metas de la educación en la sociedad occidental contemporánea. Presenta un contexto histórico de la globalización y una explicación de su vertiente ideológica, el neoliberalismo. Procede a explicar el impacto de la globalización neoliberal en las políticas y prácticas educativas. En la discusión prosigue con este objetivo limitándose al contexto español. Mediante el análisis de la ley educativa vigente y una revisión bibliográfica, desvela desde un enfoque crítico las prácticas neoliberales del sistema educativo impulsadas por dicha ley. Concluye con la exposición de un modelo educativo alternativo al de las políticas y prácticas neoliberales; una propuesta realizada por grupos de resistencia en contra del proceso de neoliberalización produciéndose en el sistema educativo español actual.

Palabras claves: Globalización, neoliberalismo, política educativa, privatización, valores.

Abstract of the thesis:

The following work presents a study on how neoliberal globalization has redefined the value, objectives and goals of education in contemporary western society. It presents a historical context of globalization and an explanation of its ideological side, neoliberalism. It proceeds to explain the impact of neoliberal globalization on educational policies and practices. In the discussion, we continue with this objective, specializing on the Spanish context. Through the analysis of the current educational law and a bibliographic review, this paper reveals from a critical approach, the neoliberal practices of the educational system promoted by said law. It concludes with an exposition of an alternative educational model to that of neoliberal policies and practices; a proposal made by resistance groups against the neoliberalization process taking place in the current Spanish education system.

Keywords: Globalization, neoliberalism, educational policy, privatization, values.

Índice

JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	6
METODOLOGÍA	7
MARCO TEÓRICO	8
<i>UN MUNDO “GLOBALIZADO”</i>	<i>8</i>
<i>LA CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA</i>	<i>12</i>
DISCUSIÓN.....	19
<i>LA CONCEPCIÓN NEOLIBERAL DE LA EDUCACIÓN EN LA POLÍTICA EDUCATIVA ESPAÑOLA ...</i>	<i>19</i>
CONCLUSIONES	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28

Justificación

El trabajo pretende aportar información sobre el fenómeno de la globalización y presentar ideas de cómo se manifiesta dicho fenómeno en el ámbito de la educación. El objetivo es conocer en profundidad, de qué manera la globalización ha redefinido los valores asociados a la educación formal en el mundo occidental

El interés en el estudio del fenómeno surge a partir de la observación y conciencia de los cambios que sufre la sociedad actual, a causa del auge en la interconexión entre todos los países del mundo a múltiples niveles, los procesos de privatización y mercantilización de servicios y recursos y una presencia menor del estado en el ámbito social.

El trabajo se ubica en la temática de filosofía y política de la educación, ya que presenta un análisis desde un enfoque crítico de la ideología impregnada en la política educativa española. El análisis de la política se acota a las reformas impulsadas desde la entrada en vigor de la ley educativa vigente, la LOMCE.

En este trabajo se analizan qué visión se tiene de la educación en la sociedad occidental y qué principios y valores promueven las políticas educativas. Nos planteamos hasta qué punto las políticas y estrategias en educación son coherentes con los valores humanistas y de desarrollo integral de los educandos que garantizan una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Pretendemos ver también la consonancia entre estas políticas educativas con uno de los objetivos principales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de las Naciones Unidas, como es la promoción de las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.

Una vez conocida la manera en la que se manifiesta el proceso en la realidad educativa española, se hará un análisis crítico sobre el modelo actual del proceso descrito, que nos permita reflexionar sobre si existe una necesidad de cambios o mejoras y líneas de futuro posibles del tema.

Objetivos

El objetivo de esta investigación es realizar un trabajo de búsqueda de información sobre la globalización y el impacto que tiene este en la educación. En detalle, nos centraremos en cómo configura la globalización el valor social de la educación en la actualidad. Para realizar dicha investigación es imprescindible partir de una comprensión exhaustiva de lo que es el fenómeno de la globalización, los inicios de esta en la sociedad contemporánea y en qué ámbitos se manifiesta. La primera parte del marco teórico, pues, se centrará en contextualizar el fenómeno objeto de estudio.

Entendiendo el proceso de globalización según Iyanga (2003), como la internacionalización y universalización de las sociedades, haciéndolas interconectadas e interdependientes, creando así escenarios económicos, ideológicos, culturales que se excede de las fronteras estado-nacionales, es más que evidente que para que se produzca una aceptación de los valores e ideales que trae consigo este fenómeno, debe darse en varios espacios.

En las sociedades modernas, los sistemas educativos definen toda una serie de valores asociados a la utilidad del saber, que están en base de los objetivos y políticas educativas. Un objetivo específico será pues, indagar sobre qué consecuencias supone la globalización en el ámbito de la educación y la concepción de la utilidad de ésta en ese contexto.

El objetivo final será analizar de qué manera la política educativa española promueve y reproduce estos valores derivados de la globalización neoliberal. Sobre la concepción de la educación y sus fines identificados desde las políticas impulsadas y la legislación educativa vigente, se realizará una crítica fomentada por la opinión subjetiva a la vez que sustentadas de una literatura rigurosa del tema. Acompañado de este análisis final, se pretende comentar brevemente los movimientos y colectivos de resistencia surgidos en contra de los idearios neoliberales en la educación. Finalmente, se concluirá comentando las respuestas obtenidas a las preguntas de investigación y las líneas de trabajo posibles en un futuro de nuestro tema.

Metodología

La metodología empleada en el presente trabajo se basa en la revisión de documentos de investigación bibliográfica, seleccionadas desde fuentes fiables como revistas científicas de ciencias sociales; específicamente sobre la educación y la política educativa. También se consultaron libros y tesis doctorales sobre el tema de nuestro trabajo para una diversidad y enriquecimiento de la información.

Seguida de la lectura de la bibliografía y la selección de los recursos útiles y en consonancia con los objetivos de nuestra investigación, se procedió a realizar los apartados expositivos. A medida que se elaboraban estos apartados, se fueron incorporando las citas y sus respectivas referencias bibliográficas. Con la ayuda de la tutora pudimos encontrar bibliografía muy fiable y con literatura avanzada sobre el tema.

A partir de la lectura crítica y comprensiva de la bibliografía se desarrollaron los apartados del marco teórico y discusión. En el apartado de discusión, se combinó la información encontrada con la crítica y opinión personal, finalmente se desarrolló un apartado de conclusiones comentado las respuestas encontradas de nuestra investigación.

Marco Teórico

Un mundo “globalizado”

Partiendo de la intención de estudiar la globalización en la sociedad contemporánea, nos vemos obligados a contextualizarla, a través de las corrientes que la rigen, siendo las principales el neoliberalismo y el capitalismo (Iyanga, 2003).

La definición de globalización que nos ofrece López (2001), citado en Sánchez y Rodríguez (2011, p.1) es;

un conjunto de procesos, principalmente de carácter económico, que, a través de las interacciones, interconexiones e interdependencias existentes entre los diversos países y de la intensificación, desarrollo y extensión de esas redes globales, produce que ciertos hechos, acciones y decisiones ocurridos en un lugar concreto del globo y que antes sólo repercutían localmente, ahora lo hagan de forma global.

La globalización es un concepto amplio que abarca diversas dimensiones, entre estas; la económica, el intercambio y/o comunicación de la información conforme se va produciendo, virtualización del mundo a través de las TIC, reorganización de las relaciones globales y regionales de poder, incremento constante en la interdependencia entre estados en materia económica, educativa, política etc. (García, 2016).

Algunos de los aspectos que la describen son; una organización política generalmente democrática y una distribución de poder jerarquizada. Otra característica innegable es el aumento de la interconexión humana a través de una red de relaciones, en materia de política, economía, educación, sanidad etc.

Podemos observar la creación de diferentes organismos a nivel internacional para abordar materias de diferentes ámbitos a nivel mundial, entre estos; la formación de la ONU, UNESCO, OMS, El Banco Mundial. También la celebración de cumbres mundiales para analizar los diferentes problemas sociales de la sociedad contemporánea. Entre estos tenemos; congresos a nivel mundial sobre la educación, derechos humanos, desarrollo social, trabajo infantil, racismo y medio ambiente.

Internacionalización y universalización son los conceptos que utiliza el autor Iyanga (2003) a la hora de explicar el proceso de interconexión y dependencia existente entre los diferentes estados del mundo, especialmente occidentales, en los ámbitos económicos, financieros, culturales y educativos desde las últimas cinco décadas.

Siguiendo con una la contextualización del fenómeno, es importante mencionar que comienza como un proceso mayoritariamente económico.

Su inicio en la vertiente económica corresponde a los importantes cambios desarrollados principalmente durante la segunda mitad del siglo XX, que tienen como característica general el predominio de la economía de mercado acompañada por políticas de liberalización de los intercambios de bienes o de servicios y por el desarrollo de las migraciones internacionales (García, 2016).

Esto supone la consolidación del capitalismo como fuerza económica dominante a nivel mundial, considerablemente con la unificación del mercado mundial en la última década del siglo XX como característica principal. Este proceso comienza con el derrumbe del Bloque comunista y los nacionalismos corporativos, la revolución tecnológica, los procesos de liberalización, desregulación y privatización en los estados desintegrados de la URSS y los países del del tercer mundo, así como la libre movilidad de capital entre prácticamente todos los países, estableciéndose así el libre comercio internacional (Dabat, 2002).

Dabat (2002, p.16), nos comenta, que, acompañado de los hechos expuestos previamente, una expresión generalizada de las consecuencias de la globalización, es la denuncia y estudio de sus aspectos negativos como el desmantelamiento del Estado Social, la precarización del trabajo, el incremento de las desigualdades y la marginación de países, regiones y sectores sociales, una incertidumbre acentuada en la economía y una pérdida de valores culturales manifestada como una disminución de la identidad local.

Barone (1998) expone que el carácter capitalista de la globalización es un aspecto inseparable de la coronación del neoliberalismo como tendencia política, para explicar esto, divide la política neoliberalista en dos esferas, comenzando por **la económica**, que aboga por;

- Una libertad absoluta de mercados: limitando la intervención estatal al mínimo, en los mercados, especialmente el financiero, e impulsando el abandono de criterios de sustentabilidad a favor de criterios de rentabilidad.

- Intervención sobre las variables macroeconómicas para evitar déficits presupuestarios y una reducción de inversiones en materias sociales.
- Promoción de un modelo de comercio orientado hacia las exportaciones.

La segunda esfera, **la ideológica**, es de gran interés para la materia de este trabajo, pudiéndose entender los principios y valores que rigen el neoliberalismo, estos son;

- La mercantilización de derechos y conquistas de los trabajadores. La salud, la educación y la seguridad social, a pesar de ser derechos indiscutibles humanas, también pasan a ser mercantilizadas, al margen de las funciones estatales.
- Una imposición de ideas neoliberales, como la concepción del mercado no sólo como el sustituto del Estado, sino la alternativa preferente, porque actúa mejor, dando lugar a un fomento de la competitividad.
- Desarrollo y potenciado del consumismo como estilo de vida a través de las TIC, una vertiente del objetivo último de legitimar al neoliberalismo como sistema de vida.

En cuanto a la globalización política, se reflejan los cambios en el panorama político desde el surgimiento de la gobernanza supranacional organizada regionalmente (por ejemplo, la Unión Europea) y organizaciones mundiales (por ejemplo, las Naciones Unidas, el Banco Mundial) que ejerzan poder político directo o indirectamente a través de acuerdos, metas y declaraciones con una finalidad de uniformización institucional, aun dando cabida para adaptaciones locales (Millar, 2008).

Otra vertiente de la globalización en extensión constante es la cultural y social, impulsada por avances en el transporte y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), facilitando así el desarrollo de una conciencia global y un consenso colectivo informal en algunas áreas de la cultura. Dando lugar a grandes movimientos de pueblos y a la rápida difusión de información, convergencia de intereses culturales, lingüísticos e ideológicos, así como una universalización en patrones de consumo y gustos (por ejemplo, música, estilos de moda, idioma inglés) (Millar, 2008).

Teniendo en cuenta que la intención de este trabajo no es realizar un análisis meramente expositivo sino también crítico, pues, será necesario comprender la globalización desde el enfoque de la teoría crítica.

La teoría crítica nos explica Enguita (2014), que comienza como una corriente de pensamiento en la primera mitad del siglo XX, con un interés éticopolítico en la comprensión y transformación de la sociedad a través integración de todas las ciencias sociales principales; economía, sociología, política etc. Se articula con campos de estudio como la ética, la filosofía política, la filosofía de la historia para desarrollar una evaluación crítica de la sociedad contemporánea.

Kellner (2000), citado en Millar (2008), comprende un estudio de la globalización desde la teoría crítica como, uno que trata de especificar las interconexiones e interdependencias en los diferentes niveles, tales como el económico, político, cultural, y psicológico, así como entre diferentes flujos de productos, ideas e información, personas y tecnología. Analiza cómo la globalización crea fuerzas de dominación y resistencia, expone las ventajas que genera la globalización, así como las fuerzas de dominación que produce. Aboga por una teoría dialéctica de la globalización que articula tanto su evolución progresiva como características regresivas, así como su ambivalencia fundamental que mezcla lo viejo y lo nuevo homogeneización y heterogeneidad, innovación y destrucción etc.

Siguiendo con el enfoque de la teoría crítica de la globalización, procederemos a investigar cómo la globalización se refleja en la educación, específicamente en lo que refiere a la política educativa; las bases que la sustentan, las metas y la concepción del valor de la educación.

La concepción de la educación en una sociedad globalizada

Estudios de Millar (2008), sostienen que el proceso globalizador ha provocado la necesidad de repensar el propósito de la educación, estructura, contenido y métodos pedagógicos. Este replanteamiento de la educación en un mundo globalizado comienza por cambios en la política y reformas educativas.

Para Carnoy (1999), las políticas educativas neoliberales producto de la globalización se sustentan en 3 ejes principales; la competitividad, finanzas y cuestiones de equidad.

Las políticas impulsadas por la competitividad tienen un objetivo principal de mejorar la calidad de la mano de obra y las instituciones educativas. Entre las reformas dirigidas a la consecución de esto, están; la mejora en la administración de recursos educativos, cambios en el currículo e introducción de nuevos métodos pedagógicos para una mejora de calidad educativa.

El eje que deriva de la competitividad y finanzas defiende que la economía mundial requiere y premia a los más formados, causando así un incremento en el nivel promedio de formación de la fuerza laboral.

Esta necesidad de formación para dar respuesta al nivel requerido en un mercado laboral globalizado obliga que los Estados incrementen su gasto en educación, la paradoja es que, en la mayoría de los países en desarrollo, el gobierno no tiene un presupuesto suficiente para producir individuos formados para una economía global, dando lugar a una exclusión de participación en el mercado económico global (Nissanke & Thorbeck 2006), citado en (Millar, 2008).

Carnoy (1999), expone que las reformas impulsadas por finanzas están motivadas por la necesidad de mejorar la economía y desarrollar el crecimiento económico en un país al reducir el gasto público e incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios. Tales reformas incluyen un cambio en la destinación de la financiación pública de niveles más altos a más bajos (etapa obligatoria), la privatización de la educación, y la reducción de los costos por alumno en todos los niveles al aumentar la ratio alumno/clase.

Las reformas impulsadas por la equidad abordan los problemas de acceso para los pobres, las mujeres, las personas con necesidades especiales, y los que viven en zonas rurales. La globalización, sin embargo, tiende a alejar al gobierno de las reformas impulsadas por la equidad, por dos razones principales; la primera es que la globalización aumenta la recompensa a las habilidades de alto nivel en relación con las habilidades de un nivel inferior, reduciendo

la complementariedad entre la equidad y reformas impulsadas por la competitividad. La segunda razón es que en la mayoría de los países en desarrollo y algunos países desarrollados, las reformas impulsadas por las finanzas dominan el cambio educativo en el nuevo espacio económico global, y tales reformas tienden a aumentar la inequidad en el alcance de servicios educativos (Carnoy, 1999).

Díez (2011), respalda el argumento de Carnoy, afirmando que, en el mundo de la globalización neoliberal, las políticas educativas tienden a romper con la concepción de la educación como un derecho social que el Estado debe garantizar y se aproxima a esta como una herramienta que se debe adecuar a los principios y prácticas del mercado, “importando métodos y técnicas gerenciales del mundo de la empresa al terreno educativo” (Diez, 2011, p.24).

Astiz et. al., (2002), hablan de una tendencia política neoliberal que apoya la delegación por parte del Estado de competencias educativas al sector privado o subnacionales las nuevas políticas descentralizadoras y privatizadoras de los sistemas escolares, se adjudican las siguientes virtudes:

- Ser democrático, eficiente, y responsable;
- Dar respuestas a las necesidades de la comunidad local
- Capacitar a maestros, padres y otros en la comunidad educativa mientras se mejora la efectividad de la reforma escolar
- Mejorar la calidad de la escuela y aumentar los fondos disponibles para maestros y salarios a través de la competencia.

En el párrafo anterior, se exponen antecedentes de unas metas comunes en la educación del mundo globalizado, estas llevan intrínsecas unos valores que moldean la dinámica educativa.

Gran parte de estas metas se ven estancadas en su cumplimiento con el inicio de la privatización que nos expone Diez (2011), una política derivada de la normativa europea, vigente en la Constitución Europea. En esta constitución, los servicios públicos pasan a llamarse Servicios Económicos de Interés General (SIEG). La modificación semántica que se realiza supone un cambio importante en las competencias y responsabilidades del Estado, entre estas; las garantías y obligaciones que tenía respecto a la educación pública. La denominación de la educación como “servicio” supone el comienzo de la pérdida de buena parte del valor que tenía cuando era considerada un derecho público (Díez, 2011).

En el caso de España, esta pérdida de importancia prestada a la educación pública se traduce a una mayor subvención en el sector de los centros concertados y relegación en las públicas, Díez (2011) presenta evidencias de una disminución de la cantidad destinada a los centros públicos;

En Madrid el gasto educativo en el año 2003 era de 27,5 euros de cada 100 del presupuesto autonómico total. En 2008 ha pasado a 25,1 euros de cada 100. Aunque es una de las comunidades más ricas, es la última en gasto educativo medido en porcentaje de PIB regional (p.26).

Durante este mismo periodo de 5 años, se dobló la cantidad de dinero destinados a los nuevos centros concertados, siendo eso más de 50 parcelas de suelo público cedidas a empresas y particulares. A la vez, el presupuesto para la construcción y mejora de centros públicos disminuyeron en 41,5 millones de euros en 2008, imposibilitando la construcción de los centros públicos necesarios y renovación de muchos otros (Díez, 2011).

Evidencias añadidas a esto es que treinta mil familias, que demandan escuelas públicas de educación infantil en Madrid, se quedan sin plaza cada año. Pero, en lugar de invertir en la construcción de las 280 escuelas necesarias, se entrega un “cheque infantil” a las familias para que envíen a sus hijos e hijas a guarderías privadas (Díez, 2011).

Henry et. al., (1999), explica que, en el mundo, a causa de la globalización, la educación cada vez más se enfoca hacia objetivos económicos, concibiéndose explícitamente como un instrumento para formar trabajadores a competir en la economía mundial.

Se observa un cambio en el aspecto en que la utilidad sobre la que cada vez más se centran las prácticas educativas, a raíz de la globalización, es la de una herramienta para generar bien económico desviándose de las cuestiones sociales y culturales de sus educandos.

Varios autores apoyan esta tesis, entre ellos Mendoza (2014), explica que, debido a la globalización, existe una orientación hacia la profesionalización de la educación, produciendo un currículo basado en competencias que contrasta con la formación general y completa de la educación tradicional.

Díez (2011), profundiza en su análisis de la concepción del propósito educativo en nuestra sociedad contemporánea; manifiesta la existencia de una tendencia predominante que aboga por una orientación de los planes académicos al mundo laboral para el trabajo especializado, a la introducción de los idiomas que serán relevantes para el mercado etc.

Las reformas introducidas por esta tendencia son de vital importancia para la educación en nuestra sociedad contemporánea, pero el conflicto comienza con la exaltación de estas primeras metas por encima de otras, ya que impulsa una presencia cada vez menor de la formación filosófica o humanística, priorizando la técnica y utilitaria. En este nuevo modelo de escuela, se percibe la atención a la diversidad como un obstáculo en la eficacia instructiva. A la vez, las familias acogen estas circunstancias de manera positiva, buscando con ello la manera de aumentar el éxito de sus hijos e hijas en el mercado del empleo.

El hecho de establecer las metas educativas en función de su impacto en el mercado laboral reduce el proceso educativo a una labor meramente técnica. No podemos ignorar el carácter social y ético del acto educativo que implica unos valores e ideales. Esta reforma derivada de la globalización neoliberal, según Díez (2011, p.35) desplaza las metas y valores últimos de la educación de; “desarrollar un currículum emancipador basado en un desarrollo vital de nuestro alumnado que le garantice una ciudadanía plena, una participación real en la construcción de una sociedad más justa”, a una que consiste en un currículum que sirve a merced del mercado de trabajo con el fin de incrementar la competitividad y el capital.

El problema provocado por el neoliberalismo resulta en una inversión ideológica de valores que posiciona el valor al bienestar de la población en todo lo que se adhiera a lo privado (o pueda ser privatizado). Las materias en las que la justicia y la necesidad social se sustentaban ahora son sometidas a cuestiones de rentabilidad e intereses individuales (Díez, 2011). No sólo el debate político se nutre de estos términos, sino, que también el pensamiento y lenguaje cotidiano les otorga una validez exclusiva.

Con la información previamente expuesta, se observa que la educación se percibe cada vez menos como una herramienta para ampliar las oportunidades, desarrollar programas de interculturalidad, promoción de la igualdad de género, inclusión de los grupos minoritarios y de la clase trabajadora, sino, más bien, como un medio para promover la competitividad internacional, priorizando una rentabilidad de la formación de los futuros recursos humanos sobre cualquier otro valor e ideal (Díez, 2011).

Nuestro estudio constata una clara priorización de valores neoliberales y capitalistas en la concepción de los objetivos educativos en un mundo globalizado, lo que puede suponer un

obstáculo en un modelo educativo en el que la educación es un agente clave en el impulso de una ética social.

Frente a la exaltación de los valores economicistas de la educación, Carrera y Lucas (2015, p.9), proponen impulsar una educación humanista que tenga de metas fundamentales;

- Favorecer que el educando eleve su nivel de conciencia y autoconciencia, fomentando en él el asombro, la curiosidad, el deseo de descubrir y la capacidad de interpretar, explicar y criticar.
- Contribuir a que el educando desarrolle las competencias que le permitan interactuar cooperativamente con otros para entenderse con ellos, para coordinar las acciones que permitan resolver problemas y satisfacer necesidades colectivas y para desarrollar lazos afectivos.
- Contribuir a que cada educando construya conscientemente su propia identidad y la identidad de la comunidad, reconociendo tanto a las otras personas como a sí mismo como miembros del género humano y parte de la naturaleza.

Una teoría que pensamos importante comentar y que ha acompañado el discurso economicista de la educación, es la teoría del capital humano.

Garrido (2007, p.74), en su estudio realiza un análisis cuidadoso la teoría del capital humano con el objetivo de proponer un nuevo enfoque a este, “evitar tratar al individuo como mera herramienta del crecimiento económico, no olvidando la consideración clásica de la educación que aboga por el desarrollo armónico de las capacidades individuales para la resolución de las necesidades sociales”.

Por su parte, Navarro (2005), define el concepto de capital humano como uno que corresponde al valor generado por las capacidades y habilidades de un individuo mediante la educación, experiencia, capacidad de adquirir conocimiento, tomar decisiones y relacionarse. En las sociedades modernas, especialmente los países europeos, norteamericanos y asiáticos, se observa un uso intensivo del capital humano como herramienta de formación y perfeccionamiento en dichas sociedades a través de la incorporación de habilidades, conocimientos y destrezas de sus ciudadanos a los sistemas productivos de estos estados.

De esta manera se vincula el crecimiento económico con la calidad de la mano de obra o trabajo capacitado. El hecho de reconocer el capital humano como factor importante en el incremento

de la cotización de los individuos y del estado ha concebido nuevas preocupaciones en la formación de este capital humano (Garrido, 2007).

Garrido (2007), habla de efectos añadidos al desarrollo social, especialmente en el ámbito de creación de este conocimiento. Aboga por una concepción de la teoría del capital humano que tenga en cuenta el conjunto de elementos integrados en la educación que no sólo se limiten al conocimiento. Si la relación entre conocimiento y éxito económico se piensa en términos funcionales, conduce a valorar únicamente el papel del conocimiento, ignorando los elementos integrados en la educación como los sentimientos, valores y la ética.

Garrido advierte que no hay que desatender a la función educativa de impulsar un desarrollo armonioso del educando, y no atender solamente a la consecución de conocimientos para la adquisición de la riqueza material, evitando caer en parcialidad y el descuido de la parte humana y social de la educación.

Avanzando con la comprensión de la dinámica educativa global, un actor importante en este espacio es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un organismo de cooperación internacional compuesto por 36 países, ha tenido gran impacto en la definición de los objetivos de la educación en la actualidad. Una innovación muy expandida de este organismo es el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). Este programa tiene de objetivo evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para la participación en la sociedad del saber, se centra en la evaluación de la lectura, matemáticas y las ciencias (OCDE, 2019).

Sellar y Lingard (2014), exponen que la OCDE se ha convertido en el proveedor mundial reconocido de experiencia técnica en la medición del desempeño educativo de los alumnos tanto en los países miembros como en los no miembros. El sistema PISA ha redefinido el método de formulación de políticas educativas, se tiende a realizar una política de números; de hecho, el auge de la labor educativa de la OCDE está vinculado a la "economización" de la política educativa, una política, vinculada a la creciente importancia de capital humano.

Esta tendencia posiciona las teorías del capital humano, el aprendizaje permanente y las economías basadas en el conocimiento como claves en la narrativa política que defina la educación. Sobre las políticas educativas de la OCDE, Rizvi y Lingard (2010) argumentaron

que manifiestan los procesos de globalización neoliberal en los fundamentos de sus programas y el desarrollo de estas.

La agenda principal de la OCDE se centra en la formación de habilidades: habilidades en el empleo, habilidades para la productividad, se concibe la educación como algo instrumental para la entrega de habilidades, habilidades que luego se han de traducir en un beneficio económico. De hecho, en una de las entrevistas realizado a un alto cargo de la OCDE en materia de educación, comunicó (Sella y Lingard, 2014, p. 922);

For these past four or five years [the Directorate for Education] have increasingly been working with the Economics Directorate, also with Employment, with Science and Technology... So it is now one big OECD family and we have conquered a major pillar in it.

En la entrevista se mencionan conceptos como la empleabilidad, la ciencia y la tecnología, pero hay una ausencia de otros ámbitos también importantes como la creatividad, desarrollo emocional y destrezas de pensamiento crítico.

Sellar y Lingard (2014), caracterizan PISA como una herramienta para medir el flujo del capital humano proveniente de sistemas escolares. Comentan que el concepto de capital humano ha evolucionado incorporando ahora un amplio conjunto de cualidades más allá de las habilidades académicas y competencias adquiridas a través del conocimiento, ya sean experiencias, pero la OCDE prioriza el conocimiento como objeto central de la educación.

Rizvi y Lingard (2010) señalan que las articulaciones filosóficas de los objetivos educativos (por ejemplo, la igualdad, la libertad y la eficiencia) rara vez se traduce en políticas particulares. El análisis de políticas proporciona oportunidades para mostrar cómo las políticas privilegian ciertos valores sobre otros que revelan intereses políticos e ideológicos. Argumentan que las tendencias globales actuales en la política educativa, en gran medida afianzan el imaginario social neoliberal marginando otros valores como la igualdad e inclusión. Este imaginario neoliberal vincula todo aprendizaje a los propósitos instrumentales del desarrollo del capital humano y ganancia económica.

Discusión

La concepción neoliberal de la educación en la política educativa española

En el apartado anterior se expuso la concepción del valor de la educación en el neoliberalismo, una ideología extendida a raíz de la globalización. La ideología neoliberal otorga una funcionalidad técnica a la educación, que consiste en convertir el conocimiento en capital. Esta idea se manifiesta en la dinámica educativa mediante las políticas de la educación que establecen los gobiernos occidentales.

La interdependencia política supranacional que tiene lugar a finales del siglo XX crea dinámicas de poder que obliga a gobiernos a redactar leyes en función de objetivos y metas “comunes”. Estos, son definidos por instituciones y organizaciones gubernamentales superiores en jerarquía, por ejemplo, la Unión Europea en referencia a los países miembros de ella. Los objetivos definidos por la UE muchas veces marcan el rumbo de las políticas nacionales.

Como respuesta a nuestro objetivo de conocer el valor de la educación en el contexto del neoliberalismo, expusimos anteriormente que la educación es vista como una herramienta económica para la generación de capital, de acuerdo con la teoría del capital humano. Esta idea modifica consecuentemente los objetivos marcados en las políticas educativas. Se puede observar una tendencia privatizadora que trata la educación como un bien económico y procede a mercantilizarla, fomentando una competitividad a través de promesas de garantía laboral. A la vez, se produce una ausencia de valores humanistas y de objetivos que sumen al desarrollo completo del educando como un ser social.

Esta concepción neoliberal prima el conocimiento técnico por encima del resto de aspectos presentes en la dinámica educativa como el compromiso social, la solidaridad, la inclusión y prioriza el enfoque de la educación al mercado laboral. Nuestra intención en este apartado, pues será, presentar un análisis de las prácticas neoliberales en la política educativa española.

Saura y Muñoz (2016), en su análisis de las prácticas neoliberales presentes en la política educativa española, a partir de la legislación educativa vigente; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), identifican 4 aspectos introducidos por esta legislación que derivan del neoliberalismo. Estos son la libertad de elección, los ránkines, sistema de incentivos y la autonomía escolar gerencial.

Explican en qué consisten estas nuevas modificaciones y sus repercusiones en la práctica educativa. También comentan el surgimiento de grupos de resistencia desde el ámbito profesional de la educación en oposición a esta concepción economicista.

Estos 4 aspectos mencionados corresponden a las nuevas prácticas de desregulación, privatización, liberalización y comercialización de los servicios públicos, inherentes de las políticas neoliberales (Saura, 2016a).

Sobre el punto de la privatización, en el sistema español coexisten centros públicos, privados-concertados y privados, pero presenta una privatización fuerte. Saura (2016b, p.19) presenta evidencia de ello en la siguiente afirmación; “En la actualidad, el 67,8% de los centros pertenecen a la red pública y el 32,2% a la red privada, aunque hay comunidades, como la de Madrid, donde la enseñanza privada alcanza un 48%”.

Una consecuencia de la “libertad de elección” figurada en la LOMCE, ha sido la privatización educativa, ya que se adopta como una oportunidad para la promoción del mercado escolar. Esto posibilita una posición de privilegio de las familias con mejor estatus socioeconómico en cuanto a la elección de centro (Saura y Muñoz, 2016).

Esta posición de privilegio provoca dinámicas de segregación ya que estas familias tienen una preferencia por la red privada, como nos explican Saura y Muñoz (2016, p.51);

Hay análisis en el contexto español que demuestran cómo las familias con mejor posición social y económica (Alegre y Benito, 2012; Rogero-García y Andrés-Candelas, 2016), así como las que poseen mayores expectativas de éxito escolar para sus hijos e hijas (Olmedo y Santa Cruz, 2011), prefieren optar por la red de centros privados en detrimento de los públicos, lo que produce procesos de segregación escolar.

En la comunidad autónoma de Madrid, se crearon unos ránquines que clasifican a los centros públicos y privados según los resultados de las pruebas de estandarizadas de la educación primaria (Prueba de Conocimiento y Destrezas Indispensables), que posteriormente se publican para el público (Saura y Muñoz, 2016).

Incluso en la educación primaria es evidente como las medidas impulsadas por el gobierno promueven la libertad de elección en un nivel educativo tan esencial en el que se supone que la calidad debe ser universal, promoviendo una inclusión y desarrollo integral para el alumnado y

en efecto. Pero la noción de las pruebas estandarizadas no defiende una idea de calidad universal puesto que sitúa la evaluación de la calidad en los resultados numéricos de las pruebas.

Estas medidas alimentan la práctica de otras tendencias neoliberales que posteriormente restan a los valores de una educación humanista e inclusiva. Los ránkines impulsan un mercado privado de la educación que conduce a una segregación del alumnado por niveles y estatus socioeconómico, categorizando mediante la noción de población, un proceso de gestión poblacional propio de políticas neoliberales (Saura, 2016b).

Otro aspecto introducido por la LOMCE es la autonomía gerencial de los centros, presente en el preámbulo de la legislación; “Los principios sobre los cuales pivota la reforma son, fundamentalmente, el aumento de la autonomía de centros, el refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros” (LOMCE, 2013, p.7). Esta autonomía se comprenderá en 3 modalidades; la pedagógica, organizativa y de gestión. (LOMCE, 2013).

Saura y Muñoz (2016), conciben esta reforma como un proceso de endo-privatización (privatización encubierta), ya que la autonomía pedagógica decretada en esta reforma se fundamenta en la especialización de la oferta educativa de los centros, mediante la creación de itinerarios y materias que respondan a las demandas de las familias.

En cuanto a la autonomía gerencial, se liberaliza la gestión de los recursos humanos desde la dirección del centro, otorgando a esta la capacidad de establecer requisitos y méritos para los puestos ofertados de personal docente, y una capacidad de rechazar “mediante decisión motivada, la incorporación a puestos en interinidad de personal docente procedente de las listas centralizadas” (LOMCE, Artículo 122.bis, p.45).

Es curioso que la LOMCE justifica la introducción de esta medida con las directrices de la OCDE; “el aumento de la autonomía de los centros es una recomendación reiterada de la OCDE para mejorar los resultados de los mismos, necesariamente unida a la exigencia de una mayor transparencia en la rendición de cuentas” (LOMCE, Preámbulo vii, 2013, pg.7).

Una característica neoliberal de la reforma previamente mencionada es que reproduce la creación de relaciones de poder focalizadas en la preeminencia del director escolar, vinculándose a un modelo de gestión empresarial y reforzando jerarquías verticales de poder en el centro escolar (Saura y Muñoz, 2016).

Sobre la introducción de incentivos económicos para el personal docente, Saura y Muñoz (2016) comentan que produce una promoción de la competitividad, una idea inherentemente neoliberal. Los incentivos económicos pueden ser individuales o colectivos, con un importe determinado o en función de los resultados obtenidos. Por ejemplo, en Catalunya se incorporó una medida que permite el cobro por productividad del docente en función de los resultados de las pruebas estandarizadas de su alumnado (Saura y Muñoz, 2016).

Estos incentivos se introducen para impulsar la mejora de la calidad educativa como figura la LOMCE, pero estudios de Escardíbul (2015), demuestran que, aunque esta medida mejore el rendimiento escolar pero no garantiza a medio y largo plazo el éxito académico (citado en Saura y Muñoz, 2016).

Prieto y Villamor (2012), en su estudio sobre la eficacia de las políticas educativas en la CC. AA de Madrid, muestran que la libertad de elección y la competencia, no garantizan la calidad educativa, al contrario de lo que figura en la LOMCE. En este estudio proponen otras medidas para conseguir la mejora de la calidad del sistema educativo, entre estas figuran; prestar atención y dar valor a los elementos intrínsecos al proceso de enseñanza aprendizaje, los proyectos educativos, la formación continua del profesorado e introducción de nuevas metodologías docentes en el aula.

A partir de la literatura expuesta, se puede observar una política orientada a los resultados en el que se prima la adquisición del conocimiento, desatendiendo a los aspectos sociales y emocionales integrados en el proceso de adquisición.

Estas políticas también dirigen las decisiones educativas de las familias, por ejemplo, la elección de centros en función de resultados de pruebas estandarizadas. Los resultados publicados por la administración pública se centran en los números y notas; número de alumnado por clase, resultados de pruebas por centro etc. Este afán de reformar en función de resultados numéricos es frecuente en la política educativa española, donde los discursos sobre la urgencia de mejora de los resultados PISA han sido utilizados por el gobierno como medio para la legitimar una necesidad de nuevas reformas escolares (Bonal y Tarabini, 2013, citado en Saura, 2016).

Esto impide valorar otros factores como los proyectos de interculturalidad, mediación, intercambio, ciudadanía que se lleven a cabo en un centro, dando primacía al valor de la performatividad, que ya denominó Saura (2016a, p.259); “la cultura por excelencia de la

gubernamentalidad neoliberal”. El valor otorgado a la performatividad se adentra en la cultura docente, dirigiendo la conducta de los docentes en un fanatismo por lo perceptible; el rendimiento y la evaluación de resultados, hecho que reduce la dinámica educativa a una cuantificable (Saura, 2016a).

Las funciones sociales de la escuela también se han de priorizar en la evaluación o definición de su valor; las funciones socializadoras, de desarrollo de la sociedad, y orientadas al logro de una mayor justicia social (García-Lastra, 2013).

A través de la promoción de políticas neoliberales en la legislación educativa, se legitima este sistema político y su ideario (Fernández Enguita, 2004). Palomares (2003) concurre en esta idea con su afirmación de la escuela como la institución socializadora por excelencia en el que se definen los valores e ideología de sus sujetos, en alienación con la cultura dominante de la sociedad o poder político a cargo (citado en García-Lastra, 2013).

Siguiendo con nuestro análisis de la política educativa española; sobre la concepción economicista de la educación derivada del neoliberalismo, vemos que la LOMCE están en consonancia con este objetivo de la política educativa neoliberal.

El filósofo y político Bayona (2013), expone que la LOMCE, se centra en formar a los estudiantes en conocimientos útiles para la carrera laboral, vinculando la educación a la empleabilidad y la competitividad, a la vez que reniega de la actividad intelectual reflexiva. La legislación explicita una necesidad de alfabetización y competencias matemáticas, conocimiento económico e histórico, pero con una narrativa que carece de reflexión sobre las injusticias de clase, género y raza, ni impulsa el pensamiento crítico sobre estos temas.

En nuestro análisis, coincidimos con la interpretación de Bayona, ya que consideramos que los objetivos primordiales manifestados por la legislación son; la empleabilidad y la competitividad, como figura en el primer punto del preámbulo de esta ley;

El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor ((LOMCE, Preámbulo I, 2013, pg.3)

Se constata una inclinación de los objetivos de la LOMCE hacía la opción de redefinir los sujetos según los intereses económicos de los mercados en lugar de formar a todos los educandos de forma integral, para que estos puedan emplear la economía al servicio de los ciudadanos.

Esta comprensión economista de la LOMCE se explica muy bien con la declaración de Bayona (2013), que sigue así; “Esta ley entiende los centros como empresas, a los estudiantes como mercancía y a los profesores como costes laborales” (p.13).

Rodríguez (2014), explica esta obsesión de la LOMCE de vincular el conocimiento con la mejora económica en dos puntos ya expuestos en el marco teórico de nuestro trabajo. El primero parte de la teoría del capital humano, y el segundo la dependencia legislativa de los estados en organismos mundiales o continentales como la UE.

Según la teoría del capital humano, la educación es la herramienta principal para mejorar la economía nacional, a consecuencia de ello, esta teoría afirma que los países que dispongan de un capital humano mejor formado fomentarán el crecimiento de sus tasas de productividad. Esta idea también se recoge en diversos documentos del Banco Mundial, la UE y la OCDE, organismos referenciados por la LOMCE en su exposición de motivos (Rodríguez, 2014).

Desde la perspectiva del currículo, este modelo economicista se ha manifestado mediante reformas como la incorporación de una materia para emprendedores llamada “iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” en la ESO, mientras que se resta importancia a otras ya existentes. Un ejemplo es la reforma que transforma la educación para la ciudadanía en una materia que se enseña de forma transversal autónoma en el plan de estudios. También se produce una relegación al segundo plano de la enseñanza artística y humanística mediante la adopción de medidas que convierten la filosofía en una asignatura optativa en segundo de Bachillerato, y la música en una enseñanza no obligatoria, quedando a expensas de lo que decidan las Comunidades Autónomas (Celador, 2016).

Para concluir con este apartado de discusión, comentaremos los colectivos de resistencia surgidos desde el ámbito profesional de la educación en oposición a las políticas neoliberales educativas expuestas hasta ahora.

Estos grupos centran sus objetivos en denunciar las prácticas privatizadoras de la LOMCE y las consecuencias de esta en el sistema educativo, la mayoría de sus integrantes son docentes,

políticos y personas con un compromiso social. Los grupos con más visibilidad son; “La Educación Que Nos Une”, “Movimiento Escuela Pública Laica y Gratuita”, “Xarxa d’Escoles Insubmises a la LOMCE”, y en nuestra comunidad autónoma “Coordinadora del Professorat Preocupat” junto con la “Plataforma en Defensa de l’Escola Pública” (Saura y Muñoz, 2016).

La agrupación de estos movimientos es conocida como “La marea verde” ya que muchos utilizaban la simbología del color verde para representar sus objetivos, siendo estos; compartir experiencias, y una lucha colectiva contra los recortes en educación y la promoción de una escuela pública de calidad y impulsadora de la justicia social; garantizando una igualdad de oportunidades y una ética social de compromiso (Saura y Muñoz, 2016). En esencia rechazan las prácticas neoliberales acentuadas por las reformas de la LOMCE, apostando por unas que promocionen el valor social y humanista de la educación.

A continuación, presentamos una tabla que ilustra los objetivos de estos colectivos en oposición a las reformas de la LOMCE.

Se denuncia	Se demanda
Una educación alienada de la justicia y compromiso social.	Una educación que sirva como herramienta para una transformación social a una sociedad más justa con la equidad como base.
Una definición de objetivos educativos exclusivamente en función de organismos internacionales como la OCDE.	Que sea la comunidad educativa y organismos locales quienes decidan el valor, rumbo y objetivos de la educación.
La segregación por clase, nivel económico, y pruebas estandarizadas, provocada por las prácticas privatizadoras y competitivas de la LOMCE.	Dar valor a la diversidad como un elemento de riqueza educativo y cultural para la consecución de una sociedad solidaria e igualitaria.
La concepción economicista de educación centrado en las salidas laborales y beneficios económicos.	Una educación equilibrada que abogue por el desarrollo de ciudadanos críticos, justos, libres y tolerantes.
La disminución de la democracia en los centros, una centralización del poder decisivo en la figura del director y la pérdida de competencias autonómicas.	Mayor implicación del consejo escolar en las decisiones educativas del centro y mayores competencias educativas a las CC.AA.

Tabla 1. Propuestas contrarias a las reformas de la LOMCE planteados por la resistencia Colectiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de Saura y Muñoz (2016) y Moliner (2014).

Conclusiones

En nuestro trabajo hemos podido comprender la globalización y el impacto de su extensión en la sociedad occidental. El poder de la globalización en el ámbito económico define el rumbo de muchos aspectos gubernamentales, en especial, las políticas sociales y económicas. Con la extensión del fenómeno globalizador se extiende también la ideología neoliberal, filosofía inherente de ésta, entre los valores que la definen está, la liberalización de los mercados y una intervención reducida del estado en materias sociales.

Estas posturas neoliberales se reflejan en las políticas de los estados globalizados, incluyendo la política educativa. Con la globalización neoliberal, se inicia una nueva tendencia de políticas que restan de la educación como un servicio público y abre paso a un mercado de la educación que posteriormente modifica negativamente la calidad de ésta. De hecho, Díez, (2011) nos comenta que en la legislación europea se produce un cambio semántico de servicios como la educación a servicios económicos de gran interés, esta modificación y la introducción de nuevas políticas marcan en gran parte un cambio de objetivos en la educación, al servicio del neoliberalismo.

Los nuevos objetivos y metas se dirigen a la redefinición de la educación como una herramienta para la creación de capital, mediante la priorización de conocimientos técnicos y la exclusión de los valores humanistas y sociales. Se observa pues, un valor economicista de la educación en el contexto de la globalización neoliberal. Las medidas encaminadas a la consecución de estos objetivos suponen una mercantilización de este servicio, dando lugar a una privatización y disminución de la calidad de los centros públicos.

En nuestro apartado de discusión realizamos un análisis de como de presentan estos valores neoliberales en el sistema educativo española. Mediante el análisis, vemos que la legislación educativa vigente (LOMCE), es la viva imagen de los objetivos neoliberales, puesto que provoca un auge de la privatización, utiliza resultados numéricos de pruebas estandarizadas para la evaluación de la calidad, impone reformas que promueven la competitividad en vez del intercambio etc. Estas reformas, se impulsan en beneficio de intereses de una política neoliberal, una que trata la educación como una vía de incremento de capital y no de ciudadanos críticos, solidarios y humanos.

Frente a esto, se observa una necesidad de redefinición de valores dentro del sistema educativo español. Los actores principales en la lucha de erradicación de prácticas neoliberales en la

educación surgen desde el ámbito profesional de la educación y exigen apostar más por una educación que encamine a la justicia social y una formación que dé lugar a un desarrollo integral de los sujetos.

Este cambio no es una tarea fácil, ya que requiere de la implicación de toda la comunidad educativa y también de una colaboración desde el ámbito político. Esta necesidad preside las líneas de futuro posibles en nuestro trabajo, que consistiría en ver de qué manera se pueden desarrollar políticas educativas que realmente contribuyan a la formación completa de los sujetos tanto en aspectos sociales como técnicos. Políticas que promuevan un equilibrio, a partir de una consciencia de que trata con humanos y no herramientas económicas, una educación con la equidad como fundamento y la inclusión como método.

El ambiente político actual en España, con la elección del PSOE al poder presenta cuestiones de cómo y si se llevarán a cabo propuestas y políticas que mejoren la calidad de la educación. Propuestas encaminadas a la mejora de la formación del profesorado, innovación pedagógica en los centros, diseño de proyectos de interculturalidad e inclusión de la diversidad como sugieren Prieto y Villamor (2011). Confiamos en que se produzca un cambio de valor otorgado a la educación, abogando por uno que defienda su carácter público, gratuito, y de calidad.

Referencias bibliográficas

Astiz, M. F., Wiseman, A. W., et. al. (2002). Slouching towards Decentralization: Consequences of Globalization for Curricular Control in National Education Systems. *Comparative Education Review* 46 (66-88). Recuperado desde: https://www.researchgate.net/publication/249104692_Slouching_towards_Decentralization_Consequences_of_Globalization_for_Curricular_Control_in_National_Education_Systems

Barone, V. (1998). *Globalización y Neoliberalismo. Elementos de una crítica*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Paraguay/base-is/20120911113915/Doc95.pdf>

Bayona Aznar, B (2013). Los ejes de la LOMCE. *Fórum Aragón*, 7, 13-15. Disponible desde: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4218559>

Bonal, X., Tarabini-Castellani, A., Verger, A. (2007). *Globalización y educación. Textos fundamentales*. Barcelona: Miño y Davila.

Carnoy, M. (1999). *Globalization and Educational Reform: What Planners Need to Know*. Paris: UNESCO: 95.

Carrera, M., & Lucas, B. (2015). La Globalización y su Impacto Educativo-Cultural en el México Posmoderno. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado de: https://www.academia.edu/30332864/LA_GLOBALIZACION_Y_SU_IMPACTO_EDUCATIVO-CULTURAL_EN_EL

Celador Angón, O. (2016). Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la LOMCE. *Derechos y Libertades*, 35 (185-214). Recuperado de: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/24975>

Dabat, A. (2002). Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo. En: J. Basane (Ed.), *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI* (41-88). Ciudad de México, México: Porrúa.

Díez Gutiérrez, E.J. (2011). La globalización neoliberal y sus repercusiones en la educación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13 (2), 23-38. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/2170/217014950003/>

Enguita, J.E.E. (2014). Teoría Crítica (1930-1950): De la filosofía social a la interpretación genealógica de la modernidad. *Revista de Humanidades*, 29 (41-69). Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/pdf/3212/321231285002.pdf>

Fernández Enguita, Mariano (2004), *La escuela a examen*, Madrid: Pirámide.

García, C. (2016). La Influencia de la Globalización en la Educación. Burgos: *Ssociólogos. Blog de sociología y actualidad*. Recuperado de:

<https://sociologos.com/2016/04/24/la-influencia-de-la-globalizacion-en-la-educacion/>

García-Lastra, Marta. (2013). Educar en la sociedad contemporánea: Hacia un nuevo escenario educativo. *Convergencia*, 20 (62), 199-220. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352013000200008&script=sci_arttext&tlng=pt

Garrido, Cassandra. 2007. La educación desde la teoría del capital humano y el otro. *Educere*, 11(36): 73-80.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35617701010.pdf>

Henry, M., Lingard, B., Rizvi, F. y Taylor, S. (1999). Working with/against globalization in education. *Journal of Education Policy*, 1 (14), 85-97. Recuperado de: <https://espace.library.uq.edu.au/view/UQ:145357>

Iyanga Pendi, A. (2003). *Política de la educación y la globalización neoliberal*. Valencia: Universitat de València.

Mendoza Gamiño, A. (2014). Globalización y posmodernidad en la educación del siglo XXI. Hidalgo: Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Recuperado de:

https://www.academia.edu/9322427/Globalizaci%C3%B3n_y_posmodernidad_en_la_educaci%C3%B3n_del_siglo_XXI

LOMCE (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE, nº 295, 10 de diciembre de 2013). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Millar Wood, J.C. (2008). The Impact of Globalization on Education. Reform: A case study of Uganda (Doctor of Philosophy). University of Maryland, Maryland. Recuperado de: <https://drum.lib.umd.edu/handle/1903/8257>

Moliner, O. (2014). Una mirada sobre los escenarios de resistencia creativa ante la segregación y la exclusión del alumnado. *Revista de educación inclusiva*, 7 (1). 16-29. Recuperado de:

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/130585>

Navarro, I. (2005). Capital Humano: Su Definición y Alcances en el Desarrollo Local y Regional. *Education Policy Analysis Archives*, 13 (1-36). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2750/275020513035.pdf>

OCDE, (2019). PISA en español. Recuperado de: <https://www.oecd.org/pisa/pisaenespaol.htm>

Prieto, M. y Villamor, P. (2012). Libertad de elección, competencia y calidad: las políticas educativas de la Comunidad de Madrid. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 16(3), 127-144. Disponible desde: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/23103>

Rizvi, F. & Lingard, B. (2010) *Globalizing education policy*. London: Routledge. Recuperado de: http://site25.net/tn/med/m12readings/m12u1a1/Rizvi_Lingard2.pdf

Rodríguez-Martínez, C. (2014). La contra-reforma educativa en España: políticas educativas neoliberales y nuevos modelos de gestión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28(3), 15-29. Recuperado de: http://scholar.google.es/scholar_url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5007009.pdf&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm1mmeRIV-hj0c5WOowGbMaMHQGQXA&nossl=1&oi=scholar

Sellar, S. and Lingard, B. (2013) The OECD and the expansion of PISA: New global modes of governance in education, *British Educational Research Journal*, 40 (6), 917-936. Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/berj.3120>

Sánchez Delgado, P., & Rodríguez Miguel, J.C. (2011). Globalización y educación: repercusiones del fenómeno en los estudiantes y alternativas frente al mismo. *Revista Iberoamericana de la Educación*, 54 (5). Recuperado desde: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1653>

Saura, G. (2016a). Neoliberalización filantrópica y nuevas formas de privatización educativa: La red global *Teach For All* en España. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 9(2), 248-264. Recuperado de: http://media.wix.com/ugd/e5dccd_69f88a70925244a0854c43902012f1d7.pdf

Saura, G. (2016b). Neoliberalismo como discurso. La evaluación en educación entre tecnologías políticas neoliberales y la nueva filantropía. *Educação, Sociedade & Culturas*, 47, 11-30. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/674640>

Saura, G. y Muñoz, J. L. (2016). Prácticas neoliberales de endo-privatización y nuevas formas de resistencia colectiva en el contexto de la política educativa española. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1(2), 43-72. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5686424>